



DATOS IDENTIFICATIVOS

Traducción especializada idioma 2: Científico-técnica: Inglés-Español

Asignatura	Traducción especializada idioma 2: Científico-técnica: Inglés-Español			
Código	V01G230V01948			
Titulación	Grado en Traducción e Interpretación			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	2c
Lengua Impartición	Lengua			
Departamento	Traducción y lingüística			
Coordinador/a	Veiga Díaz, María Teresa			
Profesorado	Veiga Díaz, María Teresa			
Correo-e	mveiga@uvigo.es			
Web				
Descripción general	La materia se concibe como un espacio didáctico en que el alumnado deberá alcanzar competencia en la traducción de textos especializados de los ámbitos científico y técnico del inglés hacia el español. Se entiende que el alumno está familiarizado con los principios metodológicos básicos de la traducción y que posee un conocimiento excelente de las lenguas de trabajo.			

Competencias

Código	
A1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
C4	Conocer norma y usos de las lenguas de trabajo
C5	Dominio de técnicas terminológicas y neológicas para la traducción especializada
C8	Destreza para la búsqueda de información/documentación
C15	Dominio de las técnicas de edición, maquetación y revisión y corrección específicas de los textos traducidos
C17	Capacidad de tomar decisiones
C21	Rigor y seriedad en el trabajo
C22	Destrezas de traducción
C26	Conocimientos temáticos básicos de cada una de las especializaciones
C27	Capacidad de razonamiento crítico
D3	Capacidad de organización y planificación de proyectos
D5	Conocimientos de informática aplicada
D6	Capacidad de gestión de la información
D8	Compromiso ético y deontológico
D12	Trabajo en equipo
D14	Motivación por la calidad
D15	Aprendizaje autónomo

D16	Adaptación a nuevas situaciones
D22	Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
D23	Capacidad de trabajo individual

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Adquisición del conocimiento y comprensión de las características del lenguaje empleado en los textos científicos y técnicos en las comunidades socioculturales vinculadas por la traducción.	A3 A4	C4 C8 C26 C27	D6 D15 D23
Establecimiento de las bases para el reconocimiento de los diferentes tipos de traducción practicados en el ámbito profesional en los campos científico y técnico y desarrollo de la capacidad de seleccionarlos eficazmente en función de los correspondientes géneros textuales que, en el marco de la traducción científico-técnica, se revelarán críticos o problemáticos.	A1 A2 A3 A4 A5	C4 C17 C22 C27	D6 D15 D23
Desarrollo de la capacidad para reconocer en el texto de partida científico o técnico redactado en inglés o en español las estructuras léxicas, morfosintácticas, textuales y conceptuales que se revelarán críticas o problemáticas en el marco de la traducción científico-técnica.	A1 A2 A3	C4 C17 C22 C26 C27	D6 D15 D22 D23
Fomento de las capacidades para, autónoma y eficazmente, detectar y analizar problemas traductivos y para aplicar las pertinentes estrategias de traducción directa en el marco de la traducción científico-técnica.	A1 A2 A3 A4 A5	C4 C5 C8 C15 C17 C21 C22 C26 C27	D3 D5 D6 D8 D12 D14 D15 D16 D22 D23
Desarrollo de un método de trabajo eficiente que le permita abordar un texto científico o técnico de una materia inicialmente poco conocida para llegar a traducirlo adecuadamente.	A1 A2 A3 A4 A5	C4 C5 C8 C15 C17 C21 C22 C26 C27	D3 D5 D6 D14 D16 D22 D23

Contenidos

Tema	
LA COMUNICACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA	Objetivos y fines. La situación comunicativa: agentes implicados. El texto científico como herramienta de comunicación. El lenguaje científico como medio de expresión: características y metas. El estilo científico-técnico: características.
LA TRADUCCIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA	El proceso de busca documental: fases y procedimientos. Herramientas para la traducción científico-técnica. Aplicación de estrategias de busca documental a la traducción de textos científicos y técnicos. Traducción de textos científicos y técnicos de distintos tipos y géneros.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Actividades introductorias	2	1	3
Trabajo tutelado	14	49	63
Lección magistral	6	6	12
Resolución de problemas	14	28	42
Estudio de casos	4	8	12
Tutoría en grupo	2	0	2
Práctica de laboratorio	2	4	6
Pruebas de respuesta corta	2	6	8
Autoevaluación	2	0	2

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Actividades introductorias	Las actividades introductorias tienen dos objetivos: presentar la materia al alumnado y reunir información sobre el alumnado para evaluar la situación de partida.
Trabajo tutelado	Los trabajos tutelados abarcan dos tipos de trabajos: 1. Elaboración por parte del estudiante, de manera individual, de un documento en que reflexione sobre los aspectos del libro de lectura obligatoria que se le indiquen y relacione dichos aspectos con los contenidos del curso. 2. Realización de actividades que enfrentan a los alumnos, trabajando en equipo o individualmente según lo permitan las características del grupo matriculado, a problemas abiertos de traducción. Permiten entrenar, entre otras, las capacidades de aprendizaje en cooperación, de liderazgo, de organización, de comunicación y de fortalecimiento de las relaciones personales.
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto que desarrollará el estudiante.
Resolución de problemas	Actividad en que se formulan ejercicios o encargos relacionados con la materia. El alumno, de manera individual o en grupo, debe resolver adecuadamente la tarea encomendada aplicando procedimientos y estrategias adecuados. Esta metodología incluye también trabajo en el aula.
Estudio de casos	Actividades de análisis previo de los textos propuestos para traducir, en que se incluye la detección y resolución de necesidades documentales.
Tutoría en grupo	Entrevistas que el alumnado mantiene con el profesor de la materia para asesoramiento/desarrollo de actividades de la materia y del proceso de aprendizaje.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Trabajo tutelado	Se atenderán las necesidades de aprendizaje de cada alumno tanto dentro de las aulas como nos horarios de tutoría oficiales. En el caso de los trabajos, podrá darse al alumnado feedback a través de la plataforma docente TEMA. La atención al alumnado a través de correo electrónico también se realizará en horario de tutorías. En caso de detectarse necesidades educativas especiales, la docente se pondrá en contacto con el gabinete psicopedagógico de la Universidad para seguir los protocolos establecidos.
Lección magistral	Se atenderán las necesidades de aprendizaje de cada alumno tanto dentro de las aulas como nos horarios de tutoría oficiales. La atención al alumnado a través de correo electrónico también se realizará en horario de tutorías. En caso de detectarse necesidades educativas especiales, la docente se pondrá en contacto con el gabinete psicopedagógico de la Universidad para seguir los protocolos establecidos.
Resolución de problemas	Se atenderán las necesidades de aprendizaje de cada alumno tanto dentro de las aulas como nos horarios de tutoría oficiales. La atención al alumnado a través de correo electrónico también se realizará en horario de tutorías. En el caso de la resolución de problemas y/o ejercicios, podrá darse al alumnado feedback a través de la plataforma docente TEMA. En caso de se detectar necesidades educativas especiales, la docente se pondrá en contacto con el gabinete psicopedagógico de la Universidad para seguir los protocolos establecidos.
Tutoría en grupo	En el caso de detectar necesidades de atención personalizada durante una tutoría en grupo, se citará el alumnado afectado la una tutoría individual. En caso de detectarse necesidades educativas especiales, la docente se pondrá en contacto con el gabinete psicopedagógico de la Universidad para seguir los protocolos establecidos.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Actividades introductorias	Las actividades introductorias servirán para hacer una evaluación inicial del alumnado que ayudará a determinar cuál es la situación de partida en la materia en cuanto a la competencia traductora del estudiantado, su actitud hacia la materia y sus conocimientos previos.	0	A1 C4 D14 A2 C5 D16 A3 C8 D22 A4 C17 D23 C22 C27

Trabajo tutelado	El alumnado realizará dos trabajos tutelados. En el primer trabajo cada estudiante, de manera individual, redactará un documento breve de síntesis en que reflexione sobre los aspectos del libro de lectura obligatoria que se le indiquen y relacione dichos aspectos con los contenidos del curso. Será obligatorio entregar este trabajo para poder aprobar la materia y se le asignará un 10% de la calificación final. Fecha de entrega: jueves, 14 de marzo de 2019. Lugar: ejercicio creado en el sitio de la materia en FAITIC. En el segundo trabajo, el alumno presentará una traducción realizada en grupo (si las condiciones de matrícula lo permiten), junto con una serie de tareas que se le propondrán como parte del trabajo. A este trabajo se le asigna un 25% de la nota final de la materia y es obligatorio presentarlo para poder aprobar la materia. Fecha de entrega: miércoles 15 de mayo de 2019. Lugar: ejercicio creado en el sitio de la materia en FAITIC y buzón nº52.	35	A1 A2 A3 A4 A5	C4 C5 C8 C15 C17	D3 D6 D8 D12 D14 D16 D22 D23
Resolución de problemas	Los estudiantes deben subir a su carpeta personal de FAITIC todas las tareas que se les encarguen, sean ejercicios, trabajos, proyectos, traducciones o revisiones de traducciones (individuales o grupales). La profesora hará un seguimiento de las carpetas personales del alumnado y corregirá y puntuará una de las tareas propuestas (la misma para todo el alumnado del curso).	25	A1 A2 A3 A4 A5	C4 C5 C8 C15 C17	D5 D6 D14 D15 D22 D23 D27
Práctica de laboratorio	En la segunda semana de mayo de 2019, en la última sesión del curso, los estudiantes desarrollarán una prueba práctica que consistirá en la traducción, del inglés al español, de un texto breve (sobre 250 palabras). Para el desarrollo de esta prueba no se permite el uso de notas ni de medios telemáticos. Para superar la materia es obligatorio aprobar esta prueba. Si hubiese algún cambio sobre la data prevista, se comunicará a todos los estudiantes matriculados con suficiente antelación.	25	A2 A4 A5	C17 C22	D15 D22
Pruebas de respuesta corta	Al final del tema 1, los estudiantes desarrollarán una prueba teórica de respuesta corta en que demostrarán que adquirieron los conocimientos mínimos establecidos (detallados en el apartado "Otros comentarios y segunda convocatoria"). Para aprobar, de un total de ocho preguntas, deben responder correctamente siete. De no superar esta prueba, podrán recuperarla a lo largo del curso. Es obligatorio aprobar la prueba teórica para aprobar la materia. Para el desarrollo de esta prueba no se permite el uso de notas ni de medios telemáticos. Fecha de la prueba: segunda sesión de clase de la semana del 25 de febrero al 1 de marzo de 2019 en el aula correspondiente. De haber algún cambio, la fecha exacta se le notificará al alumnado matriculado con suficiente antelación a través de FAITIC.	15	A1 A2 A3 A4	C4 C26 C27	D15 D22
Autoevaluación	A lo largo del curso, el alumnado irá desarrollando actividades de autoevaluación, que le permitirán determinar su progreso y detectar posibles necesidades de aprendizaje.	0	A1 A2 A3 A4 A5	C4 C5 C8 C15 C17	D3 D5 D6 D8 D12 D14 D15 D16 D22 D23

Otros comentarios sobre la Evaluación

El sistema de evaluación seguido en esta materia respeta lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Vigo en lo relativo a los derechos y deberes del alumnado. Por tanto, el alumnado tiene derecho a ser evaluado dos veces por curso académico, según el procedimiento que se especifica en esta guía docente.

El alumnado que se encuentre en situaciones excepcionales que puedan ser documentadas, como las de embarazo, enfermedad o lesión, o que compagine la vida universitaria con la actividad laboral, tiene derecho a recibir una consideración especial, por lo que estas situaciones deberán ser notificadas en la primera semana del curso o en el momento en que se produzcan para que la docente pueda adoptar las medidas oportunas.

Las metodologías descritas en el cuadro anterior y los porcentajes asignados a cada una de ellas se aplican a la primera oportunidad de evaluación en el régimen de evaluación continua. Las metodologías y los porcentajes correspondientes a la evaluación única y a la segunda oportunidad de evaluación son las especificadas más adelante en este mismo apartado. Independientemente de la oportunidad o sistema de evaluación seleccionados, es responsabilidad del alumnado consultar los materiales y las novedades a través de la plataforma FAITIC y estar al tanto de las fechas de entrega de trabajos y

realización de pruebas de evaluación.

PRIMERA OPORTUNIDAD DE EVALUACIÓN (MAYO):

En la primera oportunidad de evaluación, el estudiantado deberá escoger entre los dos sistemas de evaluación que se describen a continuación: evaluación continua y evaluación única. La aceptación de la evaluación continua implicará la aceptación de las condiciones que se indican a continuación y la renuncia a la evaluación única.

Condiciones del sistema de evaluación continua:

El sistema de evaluación continua no exige asistencia a las clases, lo que permite que todos los estudiantes matriculados tengan las mismas condiciones en la primera oportunidad de evaluación, siempre que cumplan los siguientes requisitos:

- Dejar constancia por escrito a través de la plataforma TEMA de la voluntad y del compromiso de acogerse a la modalidad de evaluación continua en la primera semana del curso. Para eso se habilitará un formulario en FAITIC que se entregará en el ejercicio creado para tal efecto.

- Entregar dentro del plazo establecido el 80% de las tareas encomendadas a lo largo del curso, incluidas aquellas que no tienen peso en la calificación final. Dentro de ese 80% se incluyen obligatoriamente las siguientes:

- a) Trabajo tutelado sobre el libro de lectura. Fecha límite de entrega: 14 de marzo de 2019.
- b) Proyecto de traducción directa. Fecha límite de entrega: 15 de mayo de 2019.
- c) Prueba teórica de respuesta corta sobre los contenidos mínimos exigidos*. Fecha de realización: 2ª sesión de clase de la semana del 25 de febrero al 1 de marzo.
- d) Prueba práctica de traducción directa. Fecha de realización: Última sesión del curso en la segunda semana de mayo.

Para el desarrollo de las pruebas teórica y práctica no se permite el uso de notas ni de medios telemáticos.

Los estudiantes tienen derecho, si lo solicitan, a un justificante documental que acredite haberse presentado a la prueba o examen. Aquella persona que por enfermedad, lesión o cualquier otro impedimento temporal, fidedignamente demostrado, no pueda efectuar un examen o una prueba parcial, tendrá derecho a ser examinado en otra fecha.

Criterios de evaluación empleados en el sistema de evaluación continua:

Los criterios específicos de evaluación aplicados a cada trabajo o prueba se explicarán en las clases y se publicarán en FAITIC para que todo el alumnado matriculado en la materia pueda acceder a ellos.

De manera general, en cualquiera de las pruebas, trabajos o ejercicios, obtendrán la calificación de suspenso aquellos alumnos que:

- Cometan más de dos faltas de ortografía (cada falta de ortografía supondrá una penalización de 2 puntos sobre la calificación de la tarea o prueba).
- Incurran en plagio total o parcialmente. La copia o plagio total o parcial en cualquier tipo de trabajo o examen supondrá un cero en esa prueba. Alegar desconocimiento de lo que supone un plagio no eximirá al alumnado de su responsabilidad en ese aspecto.
- Incumplan las instrucciones proporcionadas para la realización y entrega del ejercicio o prueba.
- Cometan un contrasentido (aplicable a las traducciones).

EXCEPCIONALMENTE, PODRÁ ACORDARSE CON LOS ESTUDIANTES QUE NO SUPERARAN UNA PARTE CONCRETA DE LA MATERIA EL MECANISMO OPORTUNO PARA RECUPERAR ESA PARTE EN LA SEGUNDA OPORTUNIDAD DE EVALUACIÓN.

¿Qué ocurre si no quiero acogerme al sistema de evaluación continua?

El estudiantado que **dejara constancia por escrito a través de FAITIC durante la primera semana del curso de su voluntad de no acogerse al sistema de evaluación continua entregando el formulario que se pondrá a su disposición a través de FAITIC**, perderá el derecho a la evaluación continua y formativa, pero tendrá derecho a realizar un examen en la fecha oficial fijada por el Decanato, que constará de las siguientes pruebas (se indica el peso de cada prueba dentro del examen entre paréntesis):

1. Prueba teórica sobre los contenidos mínimos exigidos*. (30%) Para aprobar esta parte de la prueba será obligatorio responder correctamente 7 preguntas de 8.

2. Prueba sobre el libro de lectura obligatoria: el estudiante deberá reflexionar brevemente sobre los aspectos del libro que se le indiquen y relacionarlos con los contenidos del curso. La prueba se desarrollará en cualquiera de los idiomas de la combinación lingüística de la materia (10%).

3. Prueba práctica de traducción de un texto breve (de alrededor de 300 palabras) del inglés hacia el español (60%).

Para desarrollar este examen no se permite el uso de notas ni medios telemáticos. El estudiantado tiene derecho, si lo solicita, a un justificante documental que acredite haberse presentado a la prueba o examen. Aquella persona que por enfermedad, lesión o cualquier otro impedimento temporal, fidedignamente demostrado, no pueda efectuar un examen o una prueba parcial, tendrá derecho a ser examinado en otra fecha.

En este examen obtendrán la calificación de suspenso aquellos alumnos que:

- Cometan más de dos faltas de ortografía (cada falta de ortografía supondrá una penalización de 2 puntos sobre la calificación de la prueba).
- Incurran en plagio total o parcialmente. La copia o plagio total o parcial en cualquier tipo de trabajo o examen supondrá un cero en esa prueba. Alegar desconocimiento de lo que supone un plagio no eximirá al alumnado de su responsabilidad en ese aspecto.
- Cometan un contrasentido (aplicable a las traducciones).

SEGUNDA OPORTUNIDAD DE EVALUACIÓN (JULIO):

PARA SUPERAR LA MATERIA EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA, EL ESTUDIANTADO DEBERÁ APROBAR UN EXAMEN, QUE SE CELEBRARÁ EN LA FECHA OFICIAL PREVISTA POR EL DECANATO DEL CENTRO Y QUE CONSTARÁ DE LAS SIGUIENTES PRUEBAS (se indica el peso de cada prueba dentro del examen entre paréntesis):

1. Prueba teórica sobre los contenidos mínimos exigidos*. (30%)

2. Prueba sobre el libro de lectura obligatoria: el estudiantado deberá reflexionar brevemente sobre los aspectos del libro que se le indiquen y relacionarlos con los contenidos del curso. La prueba se podrá desarrollar en cualquiera de los idiomas de la combinación lingüística de la materia (10%).

3. Prueba práctica de traducción de un texto breve (de alrededor de 300 palabras) del inglés hacia el español (60%).

Para desarrollar el examen de segunda oportunidad no se permite el uso de notas ni medios telemáticos. El estudiantado tiene derecho, si lo solicita, a un justificante documental que acredite haberse presentado a la prueba o examen. Aquella persona que por enfermedad, lesión o cualquier otro impedimento temporal, fidedignamente demostrado, no pueda efectuar un examen o una prueba parcial, tendrá derecho a ser examinado en otra fecha.

En cualquiera de las pruebas obtendrán la calificación de suspenso aquellos alumnos que:

- Cometan más de dos faltas de ortografía.
- Cometan un contrasentido (aplicable a las traducciones).
- Incurran en plagio total o parcialmente. La copia o plagio total o parcial en cualquier tipo de trabajo o examen supondrá un cero en esa prueba. Alegar desconocimiento de lo que supone un plagio no eximirá al alumnado de su responsabilidad en ese aspecto.

*CONTENIDOS TEÓRICOS MÍNIMOS EXIGIDOS:

1. La comunicación científica: objetivos, fines y agentes.
2. Diferencias entre textos científicos y textos técnicos.
3. El método científico.
4. Metas del lenguaje científico.
5. Elementos y características del estilo científico-técnico.
6. Notación científica y unidades de medida.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

EINSTEIN, Albert., **Mis ideas y opiniones.**, Bon Ton, 2000

AA.VV., **Scientific Style and Format. The CBE Manual for Authors, Editors and Publishers.**, 7ª, CUP, 2014

ALLEY, M., **The Craft of Scientific Writing.**, Springer, 1996

BYRNE, J., **Scientific and Technical Translation Explained.**, St. Jerome, 2012

MARKEL, M., **Technical Communication.**, 11ª, Palgrave MacMillan., 2012

NAVARRO, F. A., **Diccionario crítico de dudas inglés-español de medicina**, 2ª, McGraw-Hill/Interamericana, 2005

Bibliografía Complementaria

AA.VV., **The Chicago Manual of Style. The Essential Guide for Writers, Editors, and Publishers.**, 16ª, The University of Chicago Press, 2010

ALCINA, A. e S. GAMERO, eds., **La traducción científico-técnica y la terminología en la sociedad de la información.**, Servei de Publicacions de la Universitat Jaume I., 2002

ALLEY, M., **The Craft of Editing: a Guide for Managers, Scientists and Engineers.**, Springer, 2000

GARRIDO, C., **Aspectos Teóricos e Práticos da Tradução Científico-Técnica (Inglês > Galego).**, Associação Galega da Língua, 2001

MOSSOP, B., **Revising and Editing for Translators.**, 3ª, St. Jerome Publishing, 2014

SALES SALVADOR, D., **Documentación aplicada a la traducción: presente y futuro de una disciplina.**, Trea, 2006

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Lengua A1, II: Introducción a las lenguas de especialización: Español/V01G230V01302

Introducción a los ámbitos de especialización para la traducción y la interpretación y aspectos profesionales de la traducción/V01G230V01621